



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS



Firmado digitalmente por ALVAREZ
CHAVEZ Consuelo Andrea FAU
20546537782 soft
Cargo: Jefe(A) De Unidad Territorial
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.01.2023 17:03:51 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Chiclayo, 11 de Enero del 2023

OFICIO N° 000018-2023-MIDIS/PNCM-UTLAMB

Señor:

ALFONSO SANCHEZ CAJO

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Presente.

Asunto : CASO N° 0220-2022-CTVC/LAM

Referencia: OFICIO N°0077-2022-CTVC/LAMBAYEQUE

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 29 de diciembre de 2022 la Unidad Territorial recibió la Alerta registrada como CASO N° 220-2022-CTVC/LAM, referida al funcionamiento del Servicio de Acompañamiento a Familias, Comité de Gestión "UPAY ITY".

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que, el Comité de Gestión UPAY ITY del SAF, reconocido con RDE N° 1348-2021- MIDIS/PNCM, ubicada en el, distrito de Cañaris, provincia de Ferreñafe de la unidad territorial de Lambayeque. Este comité viene atendiendo de manera interrumpida a 118 familias.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS

- 1. ACTOR COMUNAL DESCONOCE/NO UTILIZA LOS SERVICIOS QUE BRINDA "CUNA MAS DIGITAL". Durante la entrevista la Sra. Huamán Reyes Vanessa Luzmila manifestó no conocer la existencia de la plataforma "Cuna Mas digital" y tampoco recibió información acerca del dicho recurso. Esta situación estaría contraviniendo RDE N° 264-2021-MIDIS/PNCM "Plan de Comunicaciones 2021" en el numeral 6.6.2 Comunicación Digital dice que a través de Cuna Más Digital y sus diversas plataformas digitales, se promoverán a las madres, padres y cuidadores principales las prácticas de cuidado, nutrición,**

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: D2BKTPA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

fortalecimiento del vínculo afectivo, bienestar emocional, físico y de aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad.

A nivel del Programa Nacional cuna Más se cuenta con la Unidad de Comunicaciones, dicha Unidad formuló el "Plan de Comunicaciones 2021", la cual fue aprobada mediante la RDE N° 264-2021-MIDIS/PNCM, lo cual correspondió al año 2021. Para el año 2022, la referida Unidad formuló el "Plan de Comunicaciones 2022" la cual fue aprobada mediante la RDE N° 334-2022-MIDIS/PNCM y es sobre la base de este último plan que se realizaron las actividades de comunicación; entre las que se señala entre sus objetivos específicos:

Difundir en las madres, padres y/o cuidadores principales de niñas y niños menores de 36 meses la importancia del Desarrollo Infantil Temprano (DIT), con énfasis en las prácticas de desarrollo infantil como el apego seguro, juego, interacción y la suplementación de hierro y además, promover las recomendaciones.

Fortalecer la difusión sobre las prácticas de desarrollo infantil en los actores comunales a partir de un enfoque intercultural, con pertinencia cultural y lingüística. y medidas preventivas contra el contagio del COVID – 19.

En el punto 2.3 Público objetivo, considera que las acciones de comunicación deben dirigirse a los siguientes públicos objetivos:

Público objetivo primario

Público Externo -usuario

• *Familias usuarias del Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF) y del Servicio de Cuidado Diurno (SCD).*

Público Externo- comunidad organizada

• *Comités de Gestión y Consejos de Vigilancia*

• *Madres guías y madres cuidadoras*

• *Guía de familia*

• *Socias de cocina y repartidores de alimentos*

• *Facilitadoras y facilitadores*

(...)

Así también en el punto 2.5 Líneas de Acción, se señala:

2.5.2. Comunicación digital

(...)

Potenciar el uso de medios digitales (como What's App o SMS) para la difusión de contenidos de prácticas de desarrollo infantil de niños menores de 36 meses a las familias usuarias de los servicios del PNCM. Esta acción será desarrollada a través de los actores comunales de las Unidades Territoriales.

En el punto 2.7 Herramientas y espacios de comunicación, se señala que para las familias usuarias y potenciales usuarios el uso de herramientas entre las que se indica el Material audiovisual, radial y gráfico sobre prácticas de cuidado infantil (Cuna Más Digital, Cuna

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: D2BKTPA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Más Radial y Gráficas Cuna Más), mediante el uso de espacios propios como la página web y redes sociales institucionales, WhatsApp, SMS; entre otros medios.

Cabe señalar que, la multiplataforma Cuna Más digital es de libre acceso a toda la población. Este esfuerzo se trabajó de la mano con actores de la sociedad civil, autoridades, entidades públicas y el sector privado. Además, dada la coyuntura mundial, los contenidos de Cuna Más Digital incluyen materiales referentes a medidas de prevención contra la COVID -19.

El punto crítico se considera INFUNDADO

Respecto al punto crítico, se precisa que no se estaría contraviniendo la RDE N° 264-2021-MIDIS/PNCM dado que aprobó el "Plan de Comunicaciones 2021", el cual corresponde para ese periodo. Para el año 2022, se contó con la RDE N° 334-2022-MIDIS/PNCM mediante el cual se aprobó el "Plan de Comunicaciones 2022". Sin embargo, considerando el "Plan de Comunicaciones 2022". En ese sentido, se ha realizado la indagación de la alerta emitida por el CTVC; para ello, se conversó con la señora Huamán Reyes, Vanessa Luzmila, quién en el momento de la entrevista no entendió la implicancia de la pregunta por lo que no refirió que, en el periodo del 2022, ha formado parte del grupo de WhatsApp liderado por la Acompañante Técnico (Ver **Anexo 01**: Pantallazo de WhatsApp que, evidencia las fechas en que ha recibido información referente a los servicios que brinda CUNA MAS DIGITAL, los días 16 de mayo, 23 de setiembre y 01 de noviembre de 2022).

2. PROGRAMA NO ORIENTA/CAPACITA A ACTOR COMUNAL EN EL IDIOMA PREDOMINANTE DE LA ZONA. Durante la entrevista la Sra. Huamán Reyes Vanessa Luzmila refirió que en la zona de Cañaris se habla 2 idiomas el español y quechua, pero el quechua es el idioma que más se usa, en la zona de Cañaris. Sin embargo, el programa brinda capacitaciones en el idioma castellano.

En el marco de la RDE N° 026-2022-MIDIS/PNCM, se aprobó la directiva de "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS", en el numeral 4.1 de las definiciones de las dispersiones generales sobre el enfoque intercultural indica: El PNCM considera el proceso permanente de relación, diálogo y aprendizaje de valores, tradiciones, conocimientos y comunicación entre los pueblos indígenas y originarios andinos y amazónicos y población afroperuana, orientado a generar, construir y propiciar el respeto mutuo y desarrollo pleno de capacidades de los individuos por encima de las diferencias individuales, sociales, económicas, raciales y culturales, permitiendo la adecuación de la modalidad de entrega de los servicios.

Enfoque Intercultural: El PNCM considera el proceso permanente de relación, diálogo y aprendizaje de valores, tradiciones, conocimientos y comunicación entre los pueblos indígenas y originarios andinos y amazónicos y población afroperuana, orientado a generar, construir y propiciar el respeto mutuo y desarrollo pleno de capacidades de los individuos por encima de las diferencias individuales, sociales, económicas, raciales y culturales, permitiendo la adecuación de la modalidad de entrega de los servicios.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: D2BKTPA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Asimismo, en el numeral 4.2. de la señalada directiva, menciona: La Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias El Servicio de Acompañamiento a Familias se brinda a madres gestantes, niñas y niños menores de 36 meses y sus familias de zonas de pobreza y extrema pobreza a través de: a) Visitas domiciliarias a Familias y b) Sesiones de Socialización, para el fortalecimiento de prácticas de cuidado saludable y aprendizaje de las cuidadoras y los cuidadores principales (madre, padre, u otro adulto que atiende durante el día las necesidades básicas de la niña o el niño). Las visitas domiciliarias y las sesiones de socialización se realizan respetando la cultura de crianza de las familias con el apoyo de Facilitadoras/es y equipo técnico de las UT, debidamente capacitados. Las facilitadoras y facilitadores son los actores comunales que facilitan y promueven experiencias de aprendizaje, momentos de cuidado, situaciones cotidianas y momentos de juego, que contribuyan al desarrollo cognitivo, motor, comunicativo y socioemocional de las niñas y los niños.

Por otro lado, de acuerdo con el Directorio de Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas III Censo de Comunidades Nativas y I Censo de Comunidades Campesinas, Tomo II del INEI, 2017, el distrito de Incahuasi y Cañaris presenta población Bilingüe (quechua y Castellano), siendo el idioma materno el quechua.

El punto se considera **INFUNDADO**

Respecto al punto crítico, se precisa que se ha realizado la indagación de la alerta emitida por el CTVC y se ha verificado que, la facilitadora en mención habla y entiende tanto el idioma Castellano y la lengua quechua, Asimismo, refiere que la entrevista realizada a su persona ha sido realizada en castellano, de manera que ha entendido las preguntas de la ficha aplicada. Asimismo, se precisa que, de acuerdo con el marco normativo, quien brinda el servicio de las visitas domiciliarias y las sesiones de socialización a las familias usuarias son los **facilitadores** quienes viven en la zona de intervención de programa y lo hacen en su idioma materno a fin de garantizar el entendimiento y el cumplimiento de los objetivos del PNCM.

Por otro lado, es de mencionar que, a la fecha los resultados obtenidos en cuanto a la prestación del servicio de acompañamiento a familias en el Comité de Gestión Upay Ity, ha sido uno de los mejores comités según el ranking de indicadores del mes de noviembre (Ver **ANEXO 02**: pantallazo del DASHBOARD mes de noviembre y diciembre de 2022).

**PERÚ****Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
CUNA MÁS**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

CONCLUSIONES

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Lambayeque, del CASO N° 220-2022-CTVC/LAM, se precisa:

Los puntos críticos 01 y 02 se consideran INFUNDADOS, en coherencia con los criterios técnicos establecidos en el Programa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente,

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
CONSUELO ANDREA ALVAREZ CHAVEZ
JEFA DE UNIDAD TERRITORIAL
Programa Nacional Cuna Más**

Se adjunta: Anexos 1 y 2

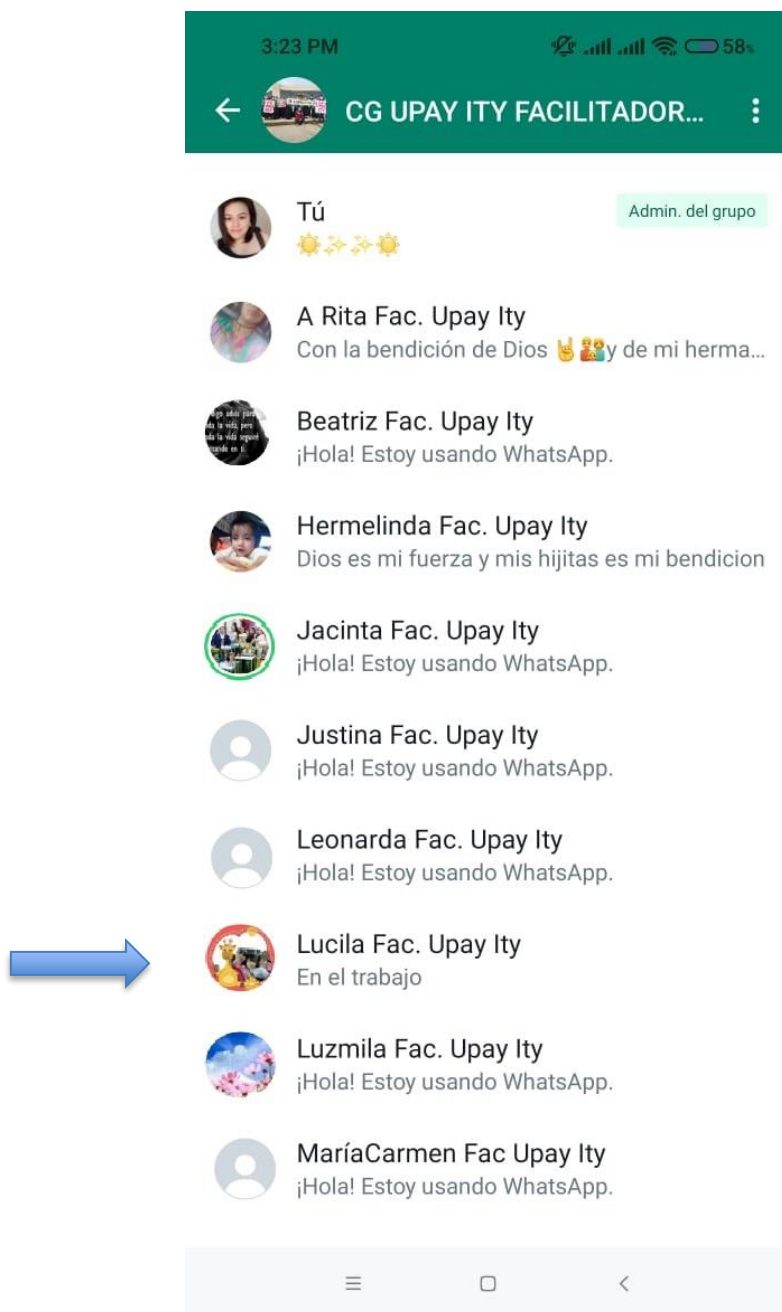
Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **D2BKTPA**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

ANEXO 1: Pantallazo de what's app con la difusión del servicio de Cuna Mas Digital

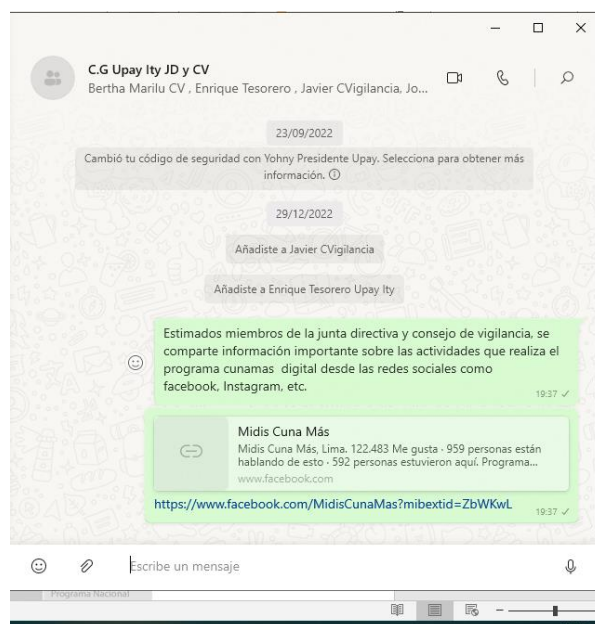
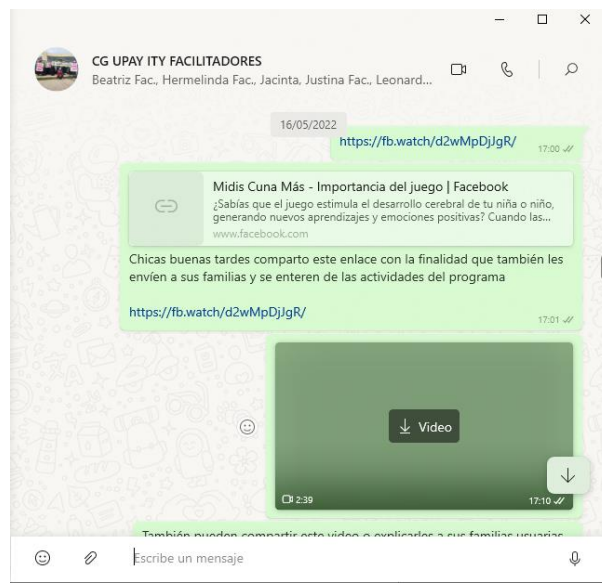
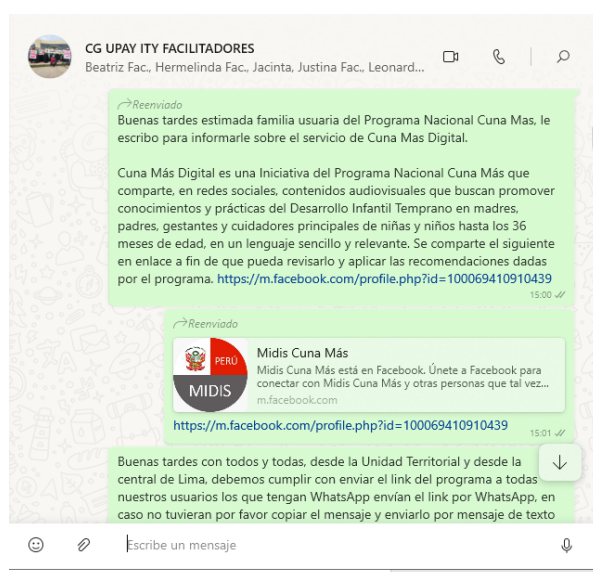


Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: D2BKTPA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Pantallazo de whatsApp con la difusión del servicio de Cuna Mas Digital a las facilitadoras



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **D2BKTPA**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

ANEXO 02: Pantallazo de reporte de ranking de indicadores del CG UPAY ITY

Mes de noviembre de 2022.

SAF_202211_DASHBOARD_NOVIEMBRE_2022 v1 [Reparado] - Excel

Archivo Inicio Insertar Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista ¿Qué desea hacer?

Calibri 9 A A N K S A General

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos

HV11972 =SI(HU11972<=MATRIZ!\$H\$32;1;SI(HU11972<=MATRIZ!\$L\$32;2;SI(HU11972<=MATRIZ!\$P\$32;3;SI(HU11972="";"-";"-"))

	I	HY	HZ	IA	IB	IC	I
2							
3							
4		INTERVENCIÓN COMPLETA					
5	COMITÉ DE GESTIÓN	% USUARIOS (NIÑAS/OS Y GESTANTES) CON INTERVENCIÓN EFECTIVA	POND. USUARIOS (NIÑAS/OS Y GESTANTES) CON INTERVENCIÓN EFECTIVA	PERIODO	RANKING	TIPO DE INTERVENCIÓN	
11968	UPAY ITY	100.0%	3	NOV	61	PRESENCIAL	
11969	NASQUY WAMRITU	100.0%	3	NOV	57	PRESENCIAL	
11970	SHUMAG ITI	99.1%	3	NOV	61	PRESENCIAL	
11971	PULLALA WANBRANCHIPAQ	100.0%	3	NOV	60	PRESENCIAL	
11972	CULTIVANDO NUESTRA NIÑEZ	100.0%	3	NOV	48	PRESENCIAL	
11973	ITIKUNA ICHUQLAW RIO LA LECHE	100.0%	3	NOV	60	PRESENCIAL	

GESTIÓN PRESTACIÓN CALIDAD SAF_X_UT SAF_X_DEP DATA_SAF_X.CG SEMESTRE M ...

Listo Se encontraron 11 de 12244 registros

Escribe aquí para buscar

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: D2BKTPA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Mes de diciembre de 2022.

2							
3							
4		MESES	USUARIOS CON INTERVENCIÓN COMPLETA				
5	COMITÉ DE GESTIÓN	POND. DE NIÑOS CON TAMIZAJE OPORTUNO	% USUARIOS (NIÑAS/OS Y GESTANTES) CON INTERVENCIÓN EFECTIVA	POND. USUARIOS (NIÑAS/OS Y GESTANTES) CON INTERVENCIÓN EFECTIVA	PERIODO	RANKING	TIPO DE INTERVENCIÓN
13082	UPAY ITY	●	100.0%	●	DIC	59	PRESENCIAL
13083	NASQUY WAMRITU	●	100.0%	●	DIC	57	PRESENCIAL
13084	SHUMAG ITI	●	100.0%	●	DIC	60	PRESENCIAL
13085	PULLALA WANBRANCHIPAQ	●	98.5%	●	DIC	57	PRESENCIAL
13086	CULTIVANDO NUESTRA NIÑEZ	●	100.0%	●	DIC	51	PRESENCIAL
13087	ITIKUNA ICHUQLAW RIO LA LECHE	●	98.6%	●	DIC	54	PRESENCIAL
13088	SHUMAQ WINAY	●	100.0%	●	DIC	57	PRESENCIAL
13089	TRABAJEMOS JUNTOS POR LOS NIÑOS	●	97.1%	●	DIC	55	PRESENCIAL
13090	CORAZÓN DE JESÚS	●	100.0%	●	DIC	56	PRESENCIAL
13091	NIÑOS DE LA ESPERANZA	●	100.0%	●	DIC	56	PRESENCIAL
13092	SAN FRANCISCO DE ASÍS	●	100.0%	●	DIC	62	PRESENCIAL
13364							

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **D2BKTPA**